

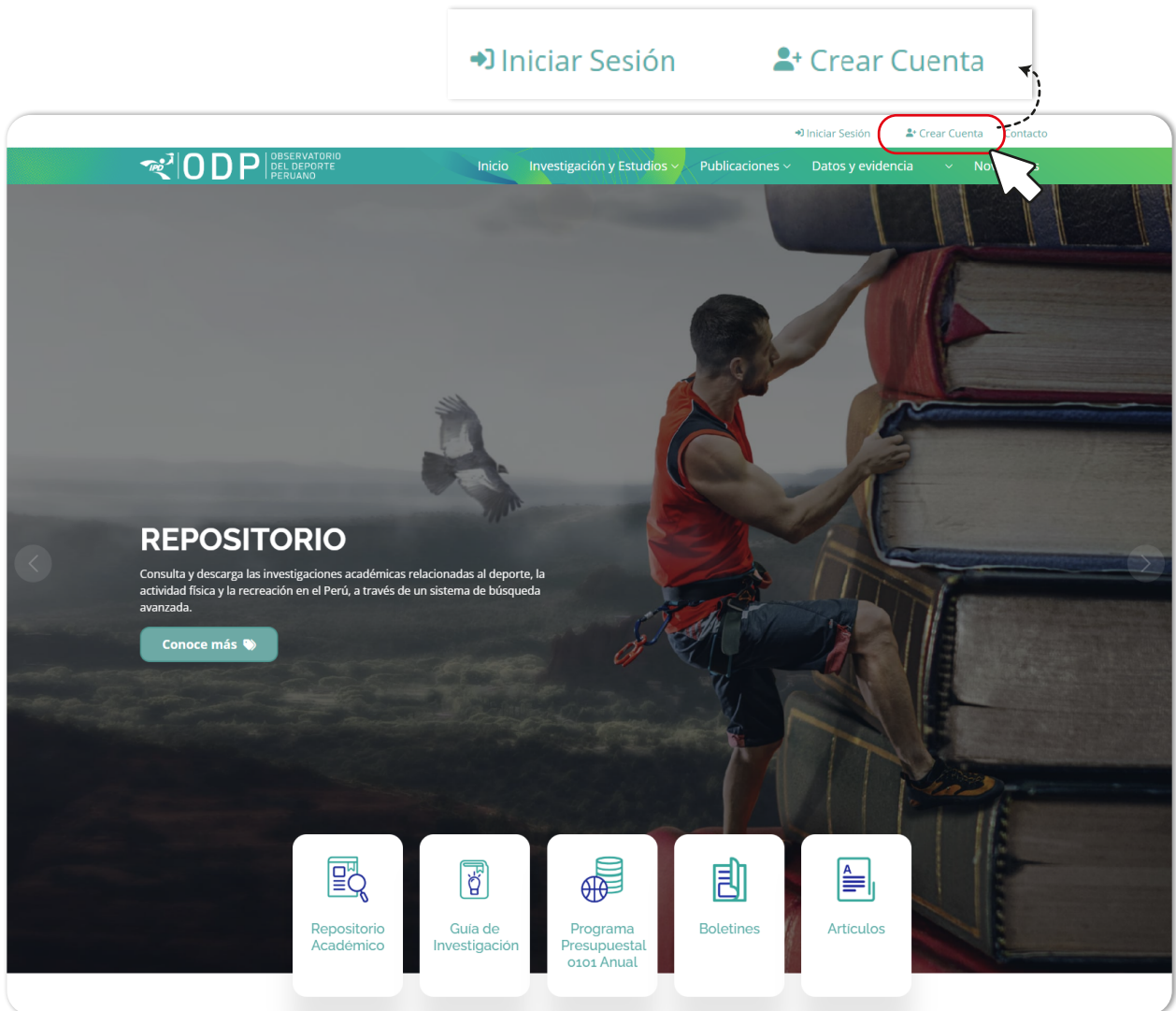
MANUAL DE USUARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE UN ARTÍCULO

Acceso a la plataforma

Paso 1:

Accede a la web institucional del ODP: <https://odp.ipd.gob.pe/>

En la pantalla principal localice y haga clic en el botón "Crear cuenta".



Paso 2:

Crear cuenta, complete la información solicitada, acepte los términos y condiciones y finalice haciendo clic en "Registrarse".

Recomendación de seguridad

Su contraseña debe contener mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales

Paso 3:

Inicie sesión con el correo y contraseña registrados. Una vez dentro, es obligatorio completar la información personal y profesional requerida en su perfil de usuario.

Publicación de Artículo

Paso 4:

Para comenzar el flujo de carga, ubique la convocatoria abierta y haga clic en el botón "Iniciar proceso".

Iniciar proceso

Convocatorias Disponibles

¡Convocatoria Disponible!

¡Comparte tu conocimiento y sé parte de esta iniciativa!

Envía tus:

- Artículos de Opinión
- Artículos de Divulgación Especializada

Convocatoria: Artículo de opinión y Artículo de Divulgación Especializada

Vigente: Del 02 Mar 2026 al 31 Dec 2026

Iniciar proceso

Paso 5:

Descargue los lineamientos y bases, la plantilla institucional y la guía de redacción. Una vez que tengas listo tu artículo, haz clic en "Nuevo artículo".

¿Cuáles son los formatos para publicar un artículo de opinión o de divulgación especializada?

Lineamientos y bases

Plantilla de artículo de opinión

Plantilla de artículo de divulgación especializada

+ Nuevo artículo

Solicitudes de publicación de artículos

N°	GENERAL	TIPO DE ARTÍCULO	TÍTULO	FECHA DE ENVÍO	DOCUMENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN	SUBSANAR
No se encontraron resultados								

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Mostrar 10 registros

Anterior Siguiente

El artículo que no cumpla con la plantilla institucional o los lineamientos establecidos podrá ser observado o rechazado.

Paso 6:

Completa la información solicitada y selecciona el tipo de publicación (**Artículo de opinión o Divulgación especializada**). Adjunta el archivo en el formato requerido.

Verifique la modalidad seleccionada, ya que el proceso de evaluación dependerá del tipo elegido.

¿Qué sucede después del envío?

Un vez enviado, su artículo entra en fase de evaluación por el equipo del ODP.



Los resultados de aprobación o las observaciones con puntos de mejora serán notificados a través del correo electrónico en los siguientes días.

Soporte y canales de atención

Con la finalidad de brindar orientación clara y oportuna a los usuarios, se ha incorporado la sección de Preguntas Frecuentes (FAQ) en la plataforma.

Se recomienda revisar esta sección antes de iniciar el proceso o realizar una consulta, ya que permitirá resolver dudas de manera rápida y facilitar una experiencia más eficiente en el uso de la plataforma.

Preguntas frecuentes para la publicación de artículos

¿Cuáles son los tipos de artículo que se pueden publicar en el Observatorio del Deporte Peruano? 

El Observatorio del Deporte Peruano recibe contribuciones organizadas en dos tipos de artículos, según su enfoque y propósito:

1.- Artículos de opinión: Este tipo de artículo presenta análisis y posturas críticas sobre temas relevantes del deporte, la actividad física y la gestión deportiva en el Perú. Aborda asuntos de interés público desde una mirada argumentada, reflexiva y propositiva. Los autores desarrollan su posición fundamentándose en sus conocimientos y/o experiencias, promoviendo el debate informado y fortaleciendo la cultura de análisis dentro del ecosistema deportivo.

2.- Artículos de divulgación especializada: Este tipo de artículo difunde conocimiento técnico y científico de manera clara y accesible, manteniendo rigurosidad conceptual y metodológica. Su propósito es acercar evidencias y análisis especializados a gestores, académicos y ciudadanía interesada.

¿Cual es la diferencia entre el artículo de opinión y el artículo de divulgación especializada? 

¿Cuáles son los formatos para publicar un artículo de opinión o de divulgación especializada? 

¿Cómo publicar un artículo de opinión o de divulgación especializada? 

¿Cuál es el proceso de evaluación que siguen los artículos de opinión o especializados antes de ser aprobados para su publicación? 

En caso de presentar inconvenientes técnicos durante el proceso de registro o publicación de artículos, o si requiere información adicional sobre las modalidades disponibles, el usuario podrá comunicarse con el equipo del Observatorio del Deporte Peruano (ODP) a través del siguiente canal:



Correo electrónico institucional:

observatorio@ipd.gob.pe

Horario de atención:

De lunes a viernes, de 08:00 am a 05:00 pm